170-

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

ASUNCION, Mayo 16 de 1910.

Habiéndose conferido una comisión al exterior al Doctor Don Juan B. Benza, Director del Departamento N. de Hiegiene,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

100 Art.1º Encárgase interinamente de la Dirección del Departamento N. de Higiene al Doctor Don Cayetano Massi, mientras dure la ausencia del titular.

Art.2º Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

González Navarro

Adolfo Riquelme